



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar siete opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo.

¿Estatal o no Estatal?

El debate que hace varios meses se desarrolla en las páginas de los viernes de **Granma**, sobre las formas de cómo realizar las transformaciones que necesita nuestro modelo para salir de la encrucijada actual, muestra la diversidad de criterios y opiniones existentes.

Se ratifica que ante momentos de transformaciones, la consulta popular, y esta es una forma de ella, sigue siendo un método importante, tanto para conocer, como consolidar la unidad, en medio de la diversidad.

El debate sobre el perfeccionamiento de la gestión económica y la calidad de la producción y los servicios se ha dirigido rápidamente hacia el área de gastronomía, servicios personales, y **otras** actividades de la llamada pequeña producción mercantil.

En un país con insuficiente desarrollo de sus fuerzas productivas, es decir de su población, sus medios y objetos de trabajo, la organización de la producción y los servicios en pequeña escala, asociado por lo general a la propiedad personal sobre los medios de trabajo, y el trabajo personal y de familiares e incluso asalariados, es una necesidad. En nuestro país existió hasta finales de los 60 antes de ser eliminada por tendencias que idealizaban el rápido tránsito a formas “socialistas” de la producción (ver I Congreso del Partido). En la década de los 90 se desarrolló con la ampliación de alcance del trabajo por cuenta propia.

El Gobierno Revolucionario tiene que concentrarse en organizar y garantizar que funcionen los denominados medios fundamentales de producción, el sector que genera fondos exportables, la electricidad, las comunicaciones, la banca, la infraestructura. Por tanto, teórica y prácticamente, es válido potenciar el uso y alcance de estas formas de producción.

Pero no debemos repetir errores propios o foráneos. Si no existe un mercado para la adquisición de insumos y otros medios de trabajo, rápidamente se incrementarán el robo y desvío de recursos en las entidades estatales o de cualquier tipo que los posean. Si no se establece un mecanismo impositivo, de forma que si los ingresos empiezan a crecer, se redistribuya y aporten proporcionalmente a la sociedad, aparecerá una desigualdad que se traducirá en conflictos sociales. Igualmente cuando el “pequeño” propietario o empresario deje de trabajar y contrate a más de cuatro personas para que trabajen para él, estaremos en presencia de contrariedades, y las deformaciones son más peligrosas, sobre todo con un vecino que estará atento a cualquier posibilidad de revertir nuestro sistema social.

Por otro lado, y es más importante, ¿quién ha dicho que la propiedad estatal tiene que ser, por definición, ineficiente, burocrática, desmotivadora?

¿Por qué no se fija el encargo estatal y a partir de ahí, y una vez pagado el impuesto correspondiente, incluyendo un retorno de un 10-15% sobre la inversión al Estado dueño, se puede disponer por la empresa de esos recursos para nuevas inversiones y retribuir a los trabajadores?

¿Por qué no se puede crear un fondo de estimulación por resultados excepcionales?

¿Por qué no se puede determinar la cantidad de trabajadores necesarios, y entonces aplicar salarios diferenciados dentro de la empresa, siempre que se cumplan los aportes a la sociedad?

La clave pasa por organizar la producción en áreas, segmentos, colectivos de trabajo que contablemente registren sus ingresos y gastos (para asegurar el control), posean una fórmula para correlacionar ingresos con los resultados económicos, y un sistema de evaluación del desempeño, sin olvidar un jefe líder.

Con lo anterior, quiero subrayar que la propiedad estatal hay que perfeccionarla también. El Perfeccionamiento Empresarial es una vía, una dirección, pero no abarca aún a la totalidad de las entidades.

Al mismo tiempo, aunque en el mundo que nos rodea hay cientos de miles de pequeñas empresas, sobre todo en comercio y gastronomía, quienes marcan la pauta y las que se desarrollan son las grandes empresas como McDonald's y otras.

¿Cuál es la diferencia entre una transnacional y el Estado Socialista? La forma de repartir las utilidades, en beneficio de quién, políticas de organización del trabajo, salarios y seguridad social. En resumen, en la forma en que se implementa la apropiación de los resultados del trabajo. La propiedad estatal socialista puede, y debe ser perfeccionada, ella es la clave del desarrollo.

N. Labrada Fernández

El Estado cubano: de yunque a martillo

Aplicando el concepto Revolución que nos definió Fidel, debemos cambiar todo lo que sea necesario ser cambiado y la demostración de Marx, la fuente de plusvalía está en el trabajo, ya que le impregna el valor agregado a la mercancía, debemos entonces comprender todos, que las cosas no pueden continuar como hasta ahora y ese cambio nos toca a los cubanos que vivimos en el caimán con sus islas y pedraplenes en el modelo socialista marxista-leninista que define nuestra sociedad constitucionalmente.

Hoy el Estado es yunque, pues como responsable de todo, responde por las insuficiencias de todo y se le juzga más por los desaciertos que por los aciertos en el plano nacional, por adeptos e inconformes, e internacionalmente, por los enemigos de la Revolución que quieren hacer ver al mundo la ineficiencia de nuestra economía, cuando son ellos los que han hecho todo para entorpecer y hacer fracasar nuestro proyecto de país éticamente humanitario y con beneficio social para todos desde hace más de 50 años.

Si quienes administramos, producimos resultados y realizamos los servicios somos los cubanos, propietarios de los medios de producción, y el Estado cubano nos representa, ¿por qué los que actúan negligentemente, corruptamente, no son los que responden por los malos resultados?

Ante la opinión pública es el Estado el ineficiente y tanto en las asambleas de rendición de cuenta como en las conversaciones informales entre nosotros mismos, responsabilizamos al representante de la propiedad social; sin embargo, cambian las administraciones y se vuelven a repetir con los mismos colectivos las insuficiencias y las justificaciones a mi juicio por la falta de sentido de pertenencia con los medios de producción y los resultados. Eso demuestra que el Estado es yunque.

Se hace imprescindible producir el cambio para que el Estado pase a ser **martillo**.

A mi juicio, no debemos discutir la propiedad de los medios de producción que posee actualmente el pueblo, aunque sí debe cambiar cómo administrarse, enrolar el colectivo productor y la participación en la realización de los resultados, así como responder los responsables por los aciertos y desaciertos de esos resultados.

Pienso que la administración debe ser designada por las estructuras institucionales representantes del Estado acorde al nivel de subordinación de cada centro de producción o servicio, el colectivo laboral debe responder a las exigencias de cada descriptor de cargo; opera-

cionalmente, recibir mediante créditos bancarios el financiamiento de puesta en marcha para la adquisición de materia prima, salarios y recaudos operacionales del proceso productivo o de servicios y con las utilidades de los resultados asumir la cancelación del crédito operacional, pagar los impuestos y distribuir los excedentes basado en el acuerdo colectivo previamente adoptado con el representante estatal y la Central de Trabajadores de Cuba, supervisado por las estructuras del Partido.

Así el Estado exige por lo que adelanta, las buenas prácticas de producción y servicios, la calidad del resultado y la satisfacción del consumidor. El Estado así pasa a ser **martillo**.

Colectivo laboral que no satisfaga las exigencias se debe sustituir parcial o totalmente según corresponda, porque se enrola por oposición curricular, las contrataciones deben ser a tiempo finito, renovables anualmente a partir de la evaluación de competencia y desempeño mensual, avalada por un comité científico-técnico.

Soy partidario de la creación de la pequeña empresa autofinanciada con capital personal en sectores como el transporte público, el comercio, la gastronomía, la preparación de tierras, la producción agropecuaria, los servicios personales, reparación doméstica y las construcciones por encargo de autoesfuerzo, con los impuestos deslizantes acorde al nivel de los ingresos y de iniciativa personal y familiar para evitar la explotación del hombre por el hombre.

El Estado facilita créditos bancarios para el financiamiento operacional de empresas de propiedad cooperativa, que se deben nutrir de los recursos humanos provenientes de la racionalización de las plantillas del aparato burocrático de las instituciones estatales actuales a todos los niveles, y los nuevos graduados de los diferentes niveles de enseñanza del país completarían las formas de propiedad y producción y servicios en esta nueva etapa.

La contribución de todos los trabajadores estatales, individuales y cooperativos al Fondo de seguro social debe ser proporcional a los ingresos que percibe, pues el envejecimiento de la población cubana exige que el Estado sea apoyado por el aporte de cada futuro beneficiado.

La fiscalización continua y aplicación estricta de la ley que requiere ajustarse para implementar estas propuestas, permitirán en este nuevo desafío de cambio la búsqueda de la autosuficiencia económica sostenible en el tiempo y convertirán finalmente al Estado cubano de **yunque a martillo** en bien de toda la sociedad cubana.

J. P. Granados Tápanes

La odisea de las bicicletas eléctricas

Hace aproximadamente unos dos años comenzaron a venderse en la red de tiendas en divisa bicicletas eléctricas de las marcas Forza y Combat, suministradas por la entidad Provavi. A pesar de sus altos precios de venta, miles de ciudadanos hicimos el esfuerzo y pudimos comprarlas. Durante algún tiempo se garantizó el servicio postventa de garantía.

Paralelo a ello y como una oferta más, Habaguanex había abierto en la tienda El Orbe, un departamento para la venta de piezas de repuesto. Parecía que todo iba a funcionar bien, pero al fin, llegó lo que casi siempre nos sucede: falta del aseguramiento técnico necesario.

Al no comercializarse en estos momentos bicicletas eléctricas por Provavi, se cerró el taller que estaba situado en la carretera de Calabazar y que era nuestro último respiro. Por otro lado, la tienda El Orbe está desabastecida por completo en piezas de repuesto para bicicletas eléctricas, pues precisamente era a Provavi a la que Habaguanex le compraba las piezas.

En estos momentos se ha creado un malestar y un problema en los que compramos este tipo de bicicleta. Vuelve a repetirse la misma película que ya ha sucedido con otras cosas, no se previó el aseguramiento técnico postventa. Los propietarios de este medio, que ya tenemos un año aproximadamente de rodar la bicicleta eléctrica, ya tenemos que pararla por falta de baterías. En la

medida que se vayan averiando otros componentes, no hay cómo reponerlos.

Ahora, por el momento, la única opción existente, si queremos que nuestra bicicleta eléctrica siga funcionando, es acudir a resolverlo todo por la “izquierda”. Pues lamentablemente de una forma u otra, por la izquierda empiezan a aparecer baterías, gomas, cajas reguladoras, en fin, de todo. Entonces, por un lado estamos combatiendo la ilegalidad, y por otro lado se crean todas las condiciones favorables para que la ilegalidad siga prosperando. Ojo, el resolver por la izquierda, ya casi se ha convertido en una cosa natural. Y ese mal no se eliminará hasta que no se combatan las causas y no la enfermedad.

En nuestro país, toda la red comercial y la estrategia de venta pertenecen al Estado, las entidades que vendieron estas bicicletas eléctricas son del Estado, entonces mi pregunta, ¿por qué el Estado no garantiza este aseguramiento, mucho más aún cuando representa un negocio económico para el propio Estado y un beneficio para miles de cubanos? Después que tantos y tantos ciudadanos pagamos cifras cercanas a los 1 000 y más CUC por una bicicleta eléctrica, ahora nos quedamos como se dice popularmente ¡embarcados! ¿Alguien podría darnos respuesta y más que respuesta, solución?

G. M. Blanco Pérez